

EMPLEO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Moraleja, **con fecha 7 de febrero de 2023**, ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, que se hace público para general conocimiento:

“Vistas las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de personal, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para cubrir un puesto de trabajo de **OFICIAL 1ª DE ALBAÑILERÍA**, mediante la contratación laboral, con carácter temporal por el Ayuntamiento de Moraleja en el marco del PLAN LOCAL DE EMPLEO Y EMPRESAS 2022-2023.

En aplicación de lo dispuesto en la Base Sexta de las bases reguladoras del proceso selectivo, respecto de la posibilidad de dictar directamente Resolución de la Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos con el lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios, en el caso de que no sea necesario subsanar deficiencias en las solicitudes presentadas por las personas aspirantes.

En aplicación, asimismo, de lo dispuesto en la Base Séptima respecto de la constitución del Tribunal Calificador para la celebración de la fase de oposición del proceso selectivo, esta **ALCALDÍA – PRESIDENCIA**, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, **HA RESUELTO**:

PRIMERO.- Declarar admitidas y excluidas definitivamente a las siguientes personas:

ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

Nº ORDEN SEXPE	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****9183*	POMBO CARO DIEGO

EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

Nº ORDEN SEXPE	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Ninguno			

SEGUNDO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que estará integrado por:

PRESIDENCIA:	Titular	Don Aitor ZUBITUR SASTURAIN, Funcionario del Ayuntamiento de Moraleja.
	Suplente	Doña María Vega PEREIRA GONZÁLEZ, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja.
VOCALÍA:	Titular	Doña Alicia BRAVO CASTAÑO, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja
	Suplente	Doña Teodora PACHECO NUNCIO, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja
	Titular	Don Pedro DOMÍNGUEZ MATEOS, Personal Laboral de este Ayuntamiento



	Suplente	Doña María Ángeles BRAVO CASTAÑO, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja
	Titular	Don José Julián SÁNCHEZ HOLGADO, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moraleja
	Suplente	Don Francisco Javier RAMOS MELLADO, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moraleja
SECRETARÍA:	Titular	Doña Montserrat GUILLÉN CALZADA, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja
	Suplente	Doña María Nieves ALONSO HARO, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja
ASESOR:		Don José Carlos PALACÍN BLANCO, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moraleja

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos para realización de la prueba de la fase de oposición, que tendrá lugar **el día 10 de febrero de 2023, a las 13:00 horas**, en las naves del Centro de Desinfección de Vehículos situada en el P.I. El Postuero, Carretera Ex108 km. 104.6 de Moraleja, debiendo acudir los aspirantes de D.N.I.”

Lo manda y firma la Secretaria Acctal., en Moraleja, al día de la firma.

LA SECRETARIO ACCTAL.,
María Vega PEREIRA GONZÁLEZ
(Documento firmado electrónicamente)

